



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 2.220

=====

LA REINA, Noviembre 28 de 2013

**VISTOS:** El Memorándum N° 740, de fecha 26 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero, por trámite de Licencia de Conducir; Certificado de Factibilidad Económica N° 600, de fecha 22 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 713, de fecha 21 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Solicitud de Devolución de doña Nancy Cubillos; Fotocopias de Ordenes de Ingreso Municipal N° 2617361 y N° 2617364, de fecha 15 de Octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas – Sección Tesorería; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 24.556.-, a nombre de Doña NANCY MARIA CUBILLOS FRANCOIS, C.I. N° [REDACTED] por anulación de trámite de Licencia de Conducir, por tener trámite pendiente en otro Municipio.

2. Impútese este gasto a la Cuenta 26 01 "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE  
  
  
EDUARDO RIVEROS MIRANDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

